



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

Expediente N° 19.351/2016.

RESCD-EXA N° 273/2018

VISTO la Resolución N° 290/2017 del Consejo Directivo y resolución N° DEXA-349/17 de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente se designa a la C.U. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Programación Numérica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 28 de julio de 2018.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita la prórroga de la designación de la C.U. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti a partir del 28 de julio de 2018 y por el término de un (1) año o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la C.U. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, D.N.I. N° 31.093.281, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Interino, para la asignatura Programación Numérica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de julio de 2018 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del C.U. Gustavo Mamaní (Res. N° SO-045/16), Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a: C.U. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc/mam


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.